

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4493** *GIUSEPPE CORIZZO*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 238/2009 a instancia de Sr. Abdelhak Boulben contra Giuseppe Corizzo, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 23 de febrero de 2010 que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 4000 euros de principal, más sendas cantidades de 400 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 24 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100013601-1